

El pasado 24 de abril se publicó en estas páginas un artículo del colectivo Reflexiones Socialistas —formado por militantes del PSOE— en el que se preguntaban sobre la actuación del primer Gobierno constitucional al cumplir un año de mandato. La crítica realizada es ahora replicada por otro colectivo de militantes de UCD

Crispaciones socialistas

Colectivo Centrista-80

El crispado pliego de cargos de los «reflexivos» socialistas se limita a reconvenir agriamente al presidente Suárez, a veces, por hechos cuya responsabilidad no le corresponde a él, sino a otros, socialistas incluidos, y, en todos los casos, distorsiona la verdad de lo acaecido.

Tras críticas en tono presuntamente jocoso a la dedicación del presidente del Gobierno a la política internacional, que es una de las importantes responsabilidades de su cargo, el artículo penetraba en el tema económico donde la crítica clave de su argumentación consistía «en el fallo estrepitoso a la hora de frenar *significativamente* la inflación». ¿Es significativo que cuando el presidente Suárez formó el primer Gobierno salido de las urnas, en el verano de 1977 nuestra inflación era más del triple de la media de los países de la OCDE, y, hoy, la supera solamente en un tercio?

Pasando, posteriormente, al terreno de la nueva estructura territorial del Estado, el colectivo socialista aduce que los intereses del partido del Gobierno están dando al traste con las posibilidades constitucionales de que los pueblos de España vivan juntos y en paz. No es serio pretender que la decisión adoptada de reconducir las autonomías futuras (Andalucía incluida) por la vía del artículo 143 de la Constitución fuera dictada por los intereses del partido del Gobierno. El elevado coste de imagen soportado por UCD en el referéndum andaluz del pasado febrero fue un sacrificio realizado al servicio del país, en la convicción de que se trataba del procedi-

miento constitucional que mayores garantías ofrecía para la defensa de los intereses públicos y del bienestar de todos los españoles y para la final consecución de un estado estructurado en comunidades autónomas.

Más adelante, los autores aducen que el reto del terrorismo no recibe la respuesta adecuada poniendo así la democracia en constante peligro. Argumento insólito en boca de quienes lo escriben. ¿Es necesario recordar que cuando hace unos meses expiraba el decreto-ley de Seguridad Ciudadana y el proyecto-ley remitido en tiempo por el Gobierno necesitaba aún alrededor de un mes para superar los trámites legislativos, el Partido Socialista votó en contra de la prórroga de dicho decreto-ley por tan corto lapso de tiempo? No es superfluo añadir que, de prosperar tal criterio, un millar de terroristas o cómplices de los mismos hubieran alcanzado la libertad, al menos por unas semanas, con el consiguiente peligro para la sociedad y desánimo para los hombres e instituciones encargados de su seguridad.

Reflexiones democráticas

No conviene, sin embargo, en nuestra opinión, seguir refutando la cadena de inexactitudes y falacias del artículo que comentamos sino, más bien, tomarlo como punto de partida para unas «reflexiones democráticas».

En un sistema democrático, la sociedad expresa periódicamente sus preferencias de gobierno y, de acuerdo con las mismas la opción

mayoritaria o la combinación de opciones mayoritarias acometen, desde el Gobierno, la tarea de administrar el país y desde las Cámaras la de legislar. Gobernar y legislar, eso sí, con el pie forzado de la Constitución que garantiza los derechos y libertades inviolables que la sociedad reconoce a sus minorías. Pretender que una mayoría parlamentaria no ejerza como tal, que no legisle en la línea del mandato recibido de su electorado, parece mero argumento dialéctico destinado a encubrir una pretensión de fondo: de lo que se trata es de desautorizar «esta» mayoría concreta y desvelar un deseo de fondo: que la mayoría fuese «otra». Sin embargo, como una vez dijera en el Parlamento el propio secretario general del PSOE, «cada uno tiene un papel en la democracia, y no el que él se quiera arrojar, sino el que el pueblo le da».

Por otra parte, conviene recordar, que contra lo que pudiera desprenderse del texto comentado, no ha habido en la actual legislatura una mayoría «mecánica» que convirtiera las opiniones de las distintas minorías en «clamor en el desierto». De hecho, no hay tal mayoría. UCD es la minoría más numerosa de la primera Cámara, y los proyectos legales han ido encontrando el respaldo de mayorías de distinto tamaño y composición según los diferentes grupos parlamentarios han juzgado oportuno o no el texto a debate. Y en esa tarea, en la de formar mayorías para apoyo de textos legales concretos, el Gobierno y el Partido Socialista se han encontrado, afor-



tunadamente, juntos en numerosas ocasiones.

Desaliento

No obstante, cuando la descalificación de un gobernante es tal como la que Reflexiones Socialistas describe, los sistemas democráticos articulan el procedimiento del voto de censura, tal como nuestra Constitución establece en su artículo 113. Este y no otro, es el juego democrático. Pero este juego institucional parece ajeno a los planteamientos de Reflexiones Socialistas que por otra parte exhiben un manifiesto desprecio de la institución parlamentaria cuando ya anticipan que el proyecto de debate general del día 20 será inútil.

Hay, finalmente en el texto que comentamos otra materia de reflexión. Nos referimos al «desaliento» que reconoce ha hecho presa en nuestro pueblo. Lo que en otras páginas o en otras voces ha sido calificado como «desencanto». Es, en nuestra opinión un hecho cierto, constatable por los bajos niveles de participación en los últimos resultados electorales, si la «síntoma» de la calle por sí sola no fuera suficientemente explícita.

Ese «desencanto» procede de un interior «encantamiento». Ese «desencanto» no es sino el incumplimiento de unas expectativas que, demagógicamente se había hecho alimentar al pueblo español, cual si el advenimiento a la democracia tuviera, de por sí, poderes taumáturgicos para la solución de unos problemas que requieren sacrificio, generosidad, aplicación. Cabría decir que no ha sido precisamente el partido del Gobierno el que en mayor medida haya recurrido a ese señuelo imputable, en algunos casos a «irreflexiones socialistas». Y es desde luego un hecho profundamente grave para el futuro de una sociedad que tiene ante sí tareas difíciles pero con potencial de ilusión: el progreso económico y la justicia en el reparto de los frutos del mismo, la construcción de un Estado que aproxime a los ciudadanos la decisión y la gestión de los problemas que le son cercanos; la cimentación de una paz social basada en un ordenamiento justo; la integración en una solidaridad internacional.

Para estas tareas sí son precisas reflexiones socialistas pero sobran crispaciones socialistas.